

**SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES - SICUE
CURSO ACADÉMICO 2023/2024**
**LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS, DENEGADAS Y SUPLENTES
Orden: Calificación Expediente
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
Fac. de Economía y Empresa
Grado en Administración y Dirección de Empresas

APELLIDOS Y NOMBRE NIF	UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA	PROPUESTA O DURACIÓN*CAUSA DENEG.
MORA ESTRELLA, VIRGINIA NAYELI 70**66*** NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 7,11	LA LAGUNA	C.C. CONCEDIDA
	GRANADA Melilla	C.C. 16
	MADRID	3
GARCÍA PÉREZ, ALMUDENA 44****51* NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 5,12	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	C.C. CONCEDIDA
	VALENCIA	C.C. 16
	CÁDIZ Cádiz	C.C. 16
	ISLAS BALEARES	C.C. 16
	MIGUEL HERNÁNDEZ	C.C. 16

CAUSAS DE DENEGACIÓN:

- | | |
|--|--|
| 3. No existir Acuerdo Bilateral firmado en la titulación. | 16. Tener destino concedido en una universidad de prioridad anterior. |
| 4. Destino no ofertado en Convocatoria Extraordinaria. | 17. No cumplir la Normativa de Centro |
| 5. No haber superado el número de créditos o cursos exigidos en la Universidad de Salamanca hasta el curso anterior (45). | 18. Haber disfrutado una Movilidad SICUE en cursos anteriores en la misma Universidad o no haber renunciado expresamente. |
| 9. No estar matriculado en el número mínimo de créditos exigidos (30). | 19. Renuncias y otras. |

(Duración*) C.C.: Curso Completo (9 meses o según la planificación académica de cada Universidad). M.C.: Medio Curso (3,4,5 o 6 meses).

NOTAS: 1.- La duración de la movilidad que aquí aparece se corresponde con el Acuerdo Bilateral. Podrá ampliarse o reducirse previa autorización de los coordinadores de las universidades de origen y destino.